

**APRUÉBESE CUPOS PARA CARRERAS
TNS PARA EL AÑO 2022 DEL CENTRO
FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE
TARAPACÁ-**

Iquique, 04 DE OCTUBRE DE 2021

DECRETO EXENTO N° 121

VISTO:

Lo dispuesto en la ley Nro18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 20.910, que crea quince Centros de Formación Técnica Estatales; en el decreto con fuerza de ley N° 01, de 2017, del Ministerio de Educación, que establece los Estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá; D.S.N°380, de 2017, del Ministerio de Educación; acuerdo adoptado en cuarta sesión ordinaria de directorio del año 2021, celebrada el 06/09/2021; Certificado de Fiscal y Secretaría Ejecutiva de Directorio que consta acuerdo de aprobación de cupos para carreras para el año 2022 .

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, mediante la ley N°20.910 se creó el Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá como persona jurídica de derecho público autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- 2.-Que, en reunión de Directorio de fecha 06 de septiembre de 2021, se aprobó lo siguiente: *“Por unanimidad de los directores presentes, se aprueba los siguientes cupos para las carreras TNS que se impartirán por el CFT Estatal de la Región de Tarapacá el año 2022 , según siguiente cuadro :*

Propuesta cupos alumnos nuevos 2022			
NOMBRE Y CÓDIGO DE CARRERA	Propuesta cupos 2022		
	D	V	Total
TNS en Administración de empresas SCADM	50	50	100
TNS en Administración Pública SCAPU	23	80	103
TNS Eléctrico en Energías Renovables SCEER	22	46	68
TNS en Enfermería SCENF	88	60	148
TNS en Educación Parvularia SCEPA	73	60	133
TNS en Logística SCLOG	24	44	68
TNS Mecánico en Mantenimiento Predictivo SCMMP	20	30	50
TNS en Análisis Financiero SCAFI	50	50	100
TNS Asistente de la Educación SCAED	50	50	100
TNS en Montaje Industrial SCMIN	50	50	100
Total General	450	520	970

3.-Que, lo anterior consta en certificado de acuerdo de directorio emitido por la Fiscal y Secretaria Ejecutiva del CFT, doña Leticia Robles Valenzuela.

4.-Que, corresponde al rector dictar los actos administrativos necesario para el correcto funcionamiento de la institución.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE, los siguientes cupos para las carreras TNS del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá para el año 2022, que a continuación se transcribe :

2.-PUBLÍQUESE, esta información en la página web de la institución, sin perjuicio de las labores de difusión y promoción que se realizan a través de Unidad de Admisión de la institución -

Propuesta cupos alumnos nuevos 2022			
NOMBRE Y CÓDIGO DE CARRERA	Propuesta cupos 2022		
	D	V	Total
TNS en Administración de empresas SCADM	50	50	100
TNS en Administración Pública SCAPU	23	80	103
TNS Eléctrico en Energías Renovables SCEER	22	46	68
TNS en Enfermería SCENF	88	60	148
TNS en Educación Parvularia SCEPA	73	60	133
TNS en Logística SCLOG	24	44	68
TNS Mecánico en Mantenimiento Predictivo SCMMP	20	30	50
TNS en Análisis Financiero SCAFI	50	50	100
TNS Asistente de la Educación SCAED	50	50	100
TNS en Montaje Industrial SCMIN	50	50	100
Total General	450	520	970

3.-INFÓRMESE, en los casos y plazos que correspondan al Sistema de Información de Educación Superior (SIES), Superintendencia de Educación Superior y Subsecretaría de Educación Superior de Mineduc.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNIQUESE

JORGE ABNER VILLEGAS AHUMADA
RECTOR
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

LETICIA ROBLES VALENZUELA
FISCAL.

JVA/RUC/LRV/FSR

Distribución

Rectoría CFT

Dirección Académica CFT

Fiscalía CFT